

• Atiendan una o más de las limitaciones ambientales descritas en el Aviso de Solicitud de Propuestas.

Son elegibles proyectos que planifiquen su aplicación y beneficios en cultivos especiales y orgánicos, así como en terrenos bajo producción forestal. También las propuestas dirigidas a mejorar la calidad del aire.

El beneficiario debe cubrir mínimo el 50% del costo total del proyecto, por medio de costos compartidos no-federales (aportaciones económicas, materiales o mano de obra). También debe proveer la asistencia técnica necesaria para completar el proyecto dentro del tiempo acordado.

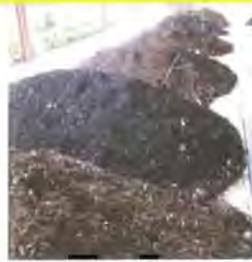
Técnicas y/o tecnologías que han sido utilizadas o son utilizadas comúnmente en la misma zona geográfica, y que a su vez pueden participar en EQIP, no son elegibles bajo CIG.



## BENEFICIOS

Asistencia económica mediante costos compartidos con duración y porcentaje de participación variable. NRCS podrá aportar hasta el 50% del costo total estimado para cada proyecto seleccionado. Los participantes que se adjudiquen fondos de CIG reciben visitas periódicas de NRCS durante el tiempo de desarrollo e implementación del proyecto.

NRCS puede disponer anualmente de hasta el 10% de los fondos nacionales de CIG, para participantes que se auto-certifiquen como agricultores nuevos, de bajos recursos o en desventaja social.



También para las organizaciones comunitarias compuestas por dichos grupos o que los representen. CIG permite que estos grupos aporten al proyecto un porcentaje mayor de costos compartidos en forma de *in kind*. La mano de obra y materiales cualifican bajo este concepto. El límite de fondos adjudicados para cada proyecto local seleccionado bajo CIG es de \$75,000 para un período de 1 a 3 años.

## PARA MÁS INFORMACIÓN

Si usted desea información adicional y actualizada sobre CIG, incluyendo los formularios de solicitud, debe comunicarse a las Oficinas de Campo de NRCS:

Arecibo (787) 817-2473  
Caguas (787) 743-2743  
Corozal (787) 859-2880  
Juana Díaz (787) 837-4450  
Mayagüez (787) 831-3454  
San Sebastián (787) 896-3565  
Utua (787) 894-1480  
Islas Virgenes (E.U.) (340) 692-9632

O puede acceder a las siguientes direcciones del Internet:

<http://www.nrcs.usda.gov/programs>  
<http://www.nrcs.usda.gov/programs/cig>

El Servicio de Conservación de Recursos Naturales ayuda a la gente a mantener, conservar y mejorar los recursos naturales y el ambiente.



Diciembre 2010

Documento preparado por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) en colaboración con la Organización EnviroSurvey, Inc

Agencia con Igualdad de Oportunidad de Empleo



# CIG



## CONCESIONES PARA INNOVACIONES EN LA CONSERVACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El Programa de Concesiones para Innovaciones en la Conservación (CIG, en inglés), es un programa voluntario de costos compartidos dedicado a estimular el desarrollo y adopción de técnicas y/o tecnologías innovadoras que promuevan la conservación de energía; que beneficien a los recursos suelo, aire, agua, animales y plantas; y que fomenten la integridad social, cultural y económica.

A través de CIG, el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, en inglés) colabora con individuos, entidades no-federales y no-gubernamentales, en el desarrollo de proyectos que contribuyan al uso de nuevos enfoques de conservación y la transferencia de tecnología, para afrontar las prioridades de conservación a nivel nacional y local.

CIG fue reautorizado como parte del Programa para Incentivar la Calidad Ambiental (EQIP, en inglés) por la Ley de Seguridad y Alimentos de 1985, según enmendada por la sección 2509 de la Ley de Alimentos, Conservación y Energía 2008, también conocida como Ley Agrícola 2008 (Farm Bill 2008).

## PROYECTOS APROBADOS POR CIG EN PUERTO RICO

- Validación y demostración de composta de residuos de café en aeración.
- Vermicomposta: una alternativa de conservación.
- Validación y demostración de la yerba bahía para el control de erosión en cultivos perennes y carreteras.
- Sitio Web para promover la producción de café sustentable en Puerto Rico.
- Sistemas de irrigación con dispositivos para maximizar la conservación del agua.



- Producción de pastos sustentables utilizando desechos animales y una fuente innovadora de nitrógeno líquido.

- Promoviendo el uso de leguminosas como cultivo.



## ACUERDOS CONTRACTUALES

Los participantes seleccionados firman un Acuerdo con NRCS, que los hace beneficiarios de los fondos asignados al proyecto. Los fondos otorgados para cada proyecto deben desembolsarse y gastarse en un período de 1 a 3 años.

Para documentar los avances del proyecto y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos, los participantes que se adjudiquen fondos, entregan al NRCS informes periódicos de progreso y un informe final, que incluye los gastos incurridos.

## ELEGIBILIDAD

Es elegible cualquier individuo, entidad gubernamental local o estatal, y organización no gubernamental que presente propuestas de proyectos que:

- Incluyan productores que puedan beneficiarse de asistencia técnica y/o asistencia económica bajo EQIP.
- Propongan técnicas y/o tecnologías innovadoras (según lo indique el Aviso de Solicitud de Propuestas) que beneficien los recursos naturales y la conservación de energía en la producción agrícola.

## ¿COMO FUNCIONA CIG?

El CIG no es un programa de investigación; es un vehículo para estimular la adopción de técnicas y/o tecnologías de conservación que demuestren un potencial alto de éxito y la posibilidad de su transferencia. Los proyectos innovadores para la conservación, incluyen proyectos piloto y demostraciones en campo de tecnologías aplicadas.

CIG cuenta con dos componentes: A nivel nacional se basa en proyectos que beneficien una zona geográfica amplia, como cuencas hidrográficas, multi-estados o la nación. A nivel estatal enfatiza en proyectos que beneficien una zona geográfica más pequeña, como municipios, cuencas hidrográficas menores, terrenos agrícolas privados, municipios o al Estado.

## SOLICITUDES

Las solicitudes de participación a CIG se reciben en las Oficinas Centrales de NRCS, durante todo el año. Cuando los fondos están disponibles se hace el anuncio en la prensa estatal y se publica vía Internet, tanto en <http://www.nrcs.usda.gov/> como en [www.grants.gov](http://www.grants.gov)